

RESOLUCIÓN N° 0371
(10 ABR 2015)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN POR SUBASTA INVERSA No. 001-2015.

**EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR
"MARIANO OSPINA PÉREZ" -ICETEX-**

En ejercicio de las facultades legales conferidas por la Ley 1002 de 2005, el Decreto 380 de 2007, el Acuerdo 13 de 2007, el Acuerdo de Junta Directiva del ICETEX N°030 del 17 de Septiembre de 2013 y Acuerdo Modificatorio 019 de 2014, y la Resolución No. 1071 del 26 de Noviembre de 2013,

CONSIDERANDO:

Que en virtud a lo previsto en el numeral 10 del Artículo Primero de la Resolución No. 1071 del 26 de Noviembre de 2013 "*por medio de la cual se delegan unas funciones en el ICETEX*", el Secretario General de la entidad se encuentra facultado para expedir los Actos Administrativos en los procesos contractuales del ICETEX, y demás actuaciones derivadas de las mismas, previa recomendación emitida por el Comité de Contratación de Entidad.

Que el valor estimado del contrato asciende a la suma de **SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$62.000.000)**, incluido IVA y demás deducciones a que haya lugar, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CDP EF-2015-128 del 11 de febrero de 2015 expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Entidad

Que el Comité de Contratación del ICETEX, previa presentación por parte de la Coordinación del Grupo de Recursos Físicos, viabilizó la ejecución del contrato de suministro de papelería, útiles de escritorio, tintas y demás elementos e implementos de oficina para el ICETEX a nivel central y nacional, en la sesión del Comité de Contratación de la entidad realizada el día 19 de febrero de 2015.

Que mediante aviso publicado el 30 de marzo de 2015 en la página web de la entidad y en el portal Colombia Compra Eficiente <http://www.colombiacompra.gov.co>, el ICETEX procedió a convocar públicamente a este proceso de selección a todas aquellas personas que cumplan con los requisitos Técnicos, Jurídicos y Financieros establecidos en el proyecto de pliego de condiciones.

Que igualmente en la fecha mencionada, el ICETEX publicó en los mismos medios, la página web de la Entidad www.icetex.gov.co y el portal Colombia Compra Eficiente <http://www.colombiacompra.gov.co>, el Proyecto de Pliego de condiciones, y el Estudio Previo del Proceso de Selección por Subasta Inversa No. 001 de 2015.

Que dentro del plazo fijado para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones, a través de la dirección electrónica de la entidad, se recibieron observaciones por parte de DISTRIBUIDORA ALIADAS BJ S.A.S., GRUPO LOS LAGOS S.A.S. y LITOGRAFÍA DINÁMICA, las cuales fueron sometidas a la consideración del Comité de Contratación, el cual viabilizó las respuestas a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones en la sesión del día 09 de abril de 2015.

Que en cumplimiento a las reglas establecidas en los artículos 41 y siguientes del Acuerdo de Junta Directiva No. 030 de 17 de Septiembre de 2013 "*por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad*", y para atender la necesidad de la entidad, se procederá a ordenar la apertura del Proceso por Subasta Inversa No. 001 de 2015, cuyo objeto es "*Suministro de papelería, útiles de escritorio, tintas y demás elementos e implementos de oficina para el ICETEX a nivel central y nacional*".

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura al Proceso de Selección por Subasta Inversa No. 001 de 2015 cuyo objeto es "*Suministro de papelería, útiles de escritorio, tintas y demás elementos e implementos de oficina para el ICETEX a nivel central y nacional*".

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de selección que se adelantará será mediante la modalidad de Selección por Subasta Inversa, conforme a lo dispuesto en los artículos 41 y siguientes del Manual de Contratación del ICETEX.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma de Selección mediante Subasta Inversa, será el siguiente:



RESOLUCIÓN N° 0371
10 ABR 2015

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN POR SUBASTA INVERSA No. 001-2015.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

| ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | LUGAR DE PUBLICACIÓN |
|--|--|---|
| Publicación de las observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones y respuestas de la entidad a las mismas | 10 DE ABRIL DE 2015 | En la página web www.icetex.gov.co y en la www.colombiacompra.gov.co |
| Publicación del pliego de condiciones definitivos y Acto de Apertura | 10 DE ABRIL DE 2015 | En la página web www.icetex.gov.co y www.colombiacompra.gov.co |
| Plazo para Consulta del Pliego de Condiciones definitivo. | DEL 10 AL 13 DE ABRIL DE 2015 | En la Secretaría General Grupo de contratación ubicada en Carrera 3° N° 18-32 Piso 8 Bogotá- ICETEX, en página web www.icetex.gov.co y en la página web www.colombiacompra.gov.co |
| Plazo para presentar observaciones al pliego definitivo por parte de los proponentes | DEL 10 AL 13 DE ABRIL DE 2015 | En la Secretaría de General o en el correo electrónico contratos@icetex.gov.co |
| Se somete a consideración del Comité de Contratación las observaciones y adendas | 14 DE ABRIL DE 2015 | En la Secretaría de General |
| Publicación de la respuesta a las observaciones y adendas | 14 DE ABRIL DE 2015 | en página web www.icetex.gov.co y en la página web www.colombiacompra.gov.co |
| Cierre del proceso | 16 DE ABRIL DE 2015 3:00 P.M. | En la Carrera 3 No. 18 – 32, Edificio del ICETEX en la ciudad de Bogotá D.C., primer piso Grupo de Correspondencia del ICETEX |
| Verificación de los requisitos habilitantes | DEL 17 DE ABRIL AL 20 DE ABRIL DE 2015 | En la Secretaría General Grupo de Contratación. |
| Plazo para subsanar requisitos habilitantes | DEL 17 DE ABRIL AL 20 DE ABRIL DE 2015 | En la Secretaría General – Grupo de contratación del ICETEX ubicada en la Carrera 3 No. 18- 32 Piso 8 ICETEX- Bogotá |
| Se somete a consideración del comité de Contratación las subsanaciones y la verificación de los requisitos habilitantes final | 21 DE ABRIL DE 2015 | En la Secretaria General |
| Publicación del resultado de la verificación de los requisitos habilitantes en la página web de la entidad y traslado para observaciones | 21 DE ABRIL DE 2015 | en página web de la entidad www.icetex.gov.co y www.colombiacompra.gov.co |
| Traslado para presentar observaciones | 22 DE ABRIL 2015 | En la Secretaría de General o en el correo electrónico contratos@icetex.gov.co |
| Respuesta a las observaciones sobre la verificación de los requisitos habilitantes | 24 DE ABRIL 2015 | en página web de la entidad www.icetex.gov.co y www.colombiacompra.gov.co |
| Audiencia pública para realización de subasta inversa | 27 DE ABRIL 2015 10:00 A.M. | En la Secretaria General Oficina Grupo de Contratación ubicada en la Carrera 3° N° 18-32 Piso 2 ICETEX- Bogotá |

RESOLUCIÓN N° 0371
(10 ABR 2015)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN POR SUBASTA INVERSA No. 001-2015.

| | | |
|---|--|---|
| El resultado de la subasta se presentará a consideración del comité, para que formule la recomendación al ordenador del gasto | 27 DE ABRIL 2015 | En la Secretaría General Oficina Grupo de Contratación ubicada en la Carrera 3° N° 18-32 piso 2 ICETEX- Bogotá |
| Adjudicación del contrato y publicación del resultado del certamen | 27 DE ABRIL 2015 | En la Secretaría General Oficina Grupo de Contratación ubicada en la Carrera 3° N° 18-32 ICETEX- Bogotá y en la página web de www.icetex.gov.co y www.colombiacompra.gov.co |
| Suscripción del contrato | HASTA 3 DÍAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO | En la Secretaría General Oficina Grupo de Contratación ubicada en la Carrera 3° N° 18-32 piso 8 ICETEX- Bogotá |
| Legalización del contrato | HASTA TRES (3) DIAS SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO | |

PARÁGRAFO: Las fechas programadas en este cronograma están sujetas a cambios por parte del ICETEX cuando fuere necesario.

ARTÍCULO CUARTO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones definitivos a partir del 10 de abril de 2015 en la página Web del SECOP <http://www.colombiacompra.gov.co/> y en la página web de la entidad.

De igual manera el pliego de condiciones definitivo estará a disposición de los interesados en el Edificio del ICETEX, Carrera 3 No. 18 – 32. Piso 8 Secretaría General en la ciudad de Bogotá, D.C.

ARTÍCULO QUINTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los diez (10) días del mes de Abril de 2015.


CAMPO ELÍAS VACA PERILLA

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica encargado de las funciones de la Secretaría General
ICETEX

Revisó
Proyectó

: María Alexandra Sandoval Concha– Coordinadora Grupo de Contratación
: Ady Isabel Namén Segura – Abogada contratista Secretaría General



